



SELLO QVARTO DICZ MARAVE-  
DIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y OCHENTA Y QVATRO

Idem

Como cosa tan per Judicial Destacido. Reconosco servienta de la Relación y suplico al señor Comendador D. Diego de los Rios y nombre por Comisarios a los señores D. Diego de Sotomayor y Don Juan de Guzman de Suedela para que lo viesen y reconociesen y pusiesen remedio a ello dandoles amplia y cumplida comisión en forma. no obstante lo que los Vecinos hallaron el Rio hallaron y sembraron el Cauze y qui se engraue per Juicio Destacido. y dano publico y esta propia Representación la haze D. y demueuo a firmándose en la que hizo y suplica al señor Alcalde mayor Destacido. pongan el remedio que combiene ael servicio de su Mag. y seguridad desta ciudad den cuenta dello por escrito al Rey nro señor y siendo necesario se embie Cavallo que quieros que se gida el remedio y protesta la dante Comunes y particulas de la Ciudad por testimonio para dar cuenta al Rey nro señor donde mas combenga = La Ciudad ha usando oydo la dicha proposición a cordo se hizo y se comete ael señor Don Juan de Guzman qual buque venga a ellas que con duzen a esta proposición aqui y en Madrid = Entraron los señores Don Juan de Guzman. Don Ambrosio de los Rios estando haciendo dello a cuerdo = Del señor Don Alonso Lucas Vesidoro =

Servicio de gente  
querido de Salacia

El señor Don Juan Ruiz hernandez Alcalde mayor desta Ciudad. Dicho que por el Correo ha receuido Carta del señor Don Juan de Sotomayor Lopez de Sarate del Consejo de su Magestad y su secretario en el de su Mag. en que se le en Carga de orden de su Magestad solicite la brevedad desta Ciudad en la conzerion del servicio de gente que se tiene pedido para acudir a la defensa de las fronteras. y por que me ha parecido de la gravedad que es en esta ciudad me ha parecido favorable e oportuno para ponerlo en la noticia como es cosa de lo desta Ciudad =